



Ordenar y crear la armonía que necesitamos para avanzar



La marcha del proceso de bancarización en el país inició el debate de la Comisión de Asuntos Económicos del Parlamento cubano. Durante la segunda jornada de análisis de diferentes temas de la agenda nacional, el Presidente Díaz-Canel participó en esta sesión de trabajo que evaluó un tema estratégico y necesario para la economía cubana

A ordenar, con el fin de crear la armonía que necesitamos para avanzar, convocó este martes el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, al intervenir en la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, durante el debate que tuvo lugar tras la presentación del informe sobre el proceso de bancarización en el país.

Aquí “lo que estamos planteando es un ordenamiento para que haya la mayor cantidad de ofertas de bienes y servicios a adecuados precios para la población, y que todo el mundo aporte lo que tiene que aportar”, significó.

Hablar de bancarización implica, enfatizó, un análisis de todos los contextos de las distorsiones que presentamos en la economía, pero también de una evaluación de las tendencias negativas que están presentes en ella y han ido proliferando en múltiples ámbitos y estamos convocando a enfrentar.

El Jefe de Estado hizo referencia a diversos aspectos que guardan relación con este proceso y de cuya favorable marcha depende en gran medida no solo la efectiva implementación de lo que se ha diseñado, sino además el desarrollo de otros múltiples elementos que determinan el funcionamiento de la economía.

Tomando en cuenta varios de los comentarios expuestos por los diputados durante la sesión, Díaz-Canel consideró que ha existido “descontrol en el desarrollo del proceso de bancarización”.

El accionamiento, dijo, es también contra el mercado ilegal, pero este no se puede usar como un pretexto para legalizar o transparentar determinadas acciones que afectan la economía.

No se trata del enfrentamiento hacia una determinada forma de propiedad, aquí el tema es cómo organizamos y controlamos para que haya más oferta de bienes y servicio a nuestra población, subrayó.

Unido a ello se refirió, además, a que a nivel de país “tenemos una prioridad más urgente, que es la implementación del programa de estabilización macroeconómica e incluye varios temas”, al tiempo que debemos trabajar para perfeccionar el sistema de dirección de la economía y el de asignación de recursos.

Entre otras problemáticas que existen en la actualidad, hizo mención al déficit presupuestario; la alta evasión fiscal; la distorsión en los precios; la inflación; las inadecuadas relaciones entre el sector estatal y el no estatal de la economía; las manifestaciones de corrupción; el delito; el trabajo informal; la desvinculación del estudio y el trabajo, así como la situación de vulnerabilidad en que viven un grupo de personas y familias.

De manera particular, sobre el déficit presupuestario significó que es la empresa estatal el principal actor que da ingresos al Presupuesto, y si tenemos tantas empresas con pérdidas es imposible que estas hagan aportes. Por ello, dijo, la importancia de llevar a cabo análisis integrales de eficiencia en cada entidad.

Recordó que nuestro modelo económico tiene concebido como actor fundamental a la empresa estatal socialista, pero “tanto el sector estatal como el no estatal tienen responsabilidades”.

Donde ha existido una desviación en una forma de gestión no estatal, enfatizó, detrás hay una entidad estatal que tiene relación con la misma.

En tal sentido, llamó la atención sobre la ocurrencia de pagos excesivos del sector estatal al sector no estatal, y cómo en ocasiones se toman decisiones asociadas a esas relaciones sin pasar por mecanismos colegiados de dirección.

Al referirse a la evasión de impuestos, subrayó que no solo se manifiesta en el sector no estatal, es un tema presente también en el sector estatal, y su solución es, ante todo, un tema de actitud.



Foto: Estudios Revolución

No estamos discutiendo para hacer daño, sino para ordenar al país y que el país esté mejor, porque aquí hay sensibilidad y vocación por los problemas de la gente, por los problemas del pueblo, significó.

Asimismo, destacó la necesidad de hacer cumplir la política tributaria de manera tal que “no se escape ni un centavo al Presupuesto del Estado, pues con la recaudación de ese dinero también podemos aplicar otras medidas que responden a la estabilidad macroeconómica del país”.

De manera específica sobre el proceso de bancarización dijo que no solo puede ser visto como el hecho de “poner el código QR, tiene que ver con la cultura sobre esos temas,” y las acciones que se asocian son para “ordenar y para que la sociedad esté mejor”.

Al referirse a la política de precios que se ha venido discutiendo durante los últimos días y las acciones asociadas a ella que se implementa, señaló que en ningún momento se puede permitir que el interés personal se ponga por encima del social.

Las políticas de este país las tiene que cumplir todo el mundo: las empresas estatales y las formas de gestión no estatal, reiteró, al tiempo que subrayó que quien esté en la legalidad no tiene que sentir temor, el que tiene que estar preocupado es el pillo.

De manera particular sobre la eficiencia que debe primar en todos los ámbitos señaló que “es un mito” el criterio de que “todo lo privado es eficiente y lo estatal no”.

En sus palabras hizo mención, además, a distorsiones que se manifiestan en los proyectos de desarrollo local; la necesidad de crecer en la oferta de alimentos, así como de seguir avanzando en la atención a las familias en situación de vulnerabilidad, el proceso de transformación digital, y el enfrentamiento a todas las tendencias negativas que tenemos en la sociedad.

BANCARIZACIÓN: ESTRATÉGICA Y NECESARIA PARA EL AVANCE DE LA ECONOMÍA

“El proceso de bancarización es estratégico, necesario y punto de partida para la transformación digital de la sociedad cubana. Es parte de las medidas imprescindibles para contribuir a la eliminación de un

grupo de distorsiones y con ello propiciar el avance de la economía del país", ratificó este martes Juana Lilia Delgado Portal, ministra-presidenta del Banco Central de Cuba, al presentar un informe sobre este asunto a los diputados que integran la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Esta sesión de trabajo estuvo dedicada a un tema no exento de limitaciones, con múltiples potencialidades aún por aprovechar, y que mucho puede aportar al desarrollo económico de la nación.

Cuando apenas falta un mes para que se cumpla el primer año de iniciado el proceso de bancarización en Cuba, si bien es posible hablar de avances en su implementación, continúan siendo insuficientes las acciones que se han llevado a cabo y a su vez el control ejercido sobre ellas.

En ese sentido, la ministra-presidenta del Banco enfatizó que "en el trabajo sistemático e integral con todos los participantes, está el desafío para lograr los resultados requeridos en el corto plazo", en el imposible camino de que este proceso se agilice.

En su intervención, ante diputados e invitados, Delgado Portal explicó que el Grupo Nacional de Bancarización presentó un plan de acciones para contribuir a solucionar los problemas detectados y acelerar su implementación, el cual fue aprobado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

"Hay que ver la bancarización de manera integral, por eso las medidas tienen ese carácter", subrayó la máxima directiva del Banco Central de Cuba.



Foto: Estudios Revolución

Seguidamente, ofreció detalles acerca de las medidas adoptadas, entre ellas las monetarias- financieras, como identificar y bloquear el 100 por ciento de las cuentas bancarias asociadas al negocio que no tenga movimientos; disminuir el límite máximo permitido para efectuar transferencias desde las cuentas bancarias asociadas al negocio hacia las cuentas de personas naturales, y definir los conceptos autorizados; incrementar por los bancos las acciones de monitoreo y supervisión sobre las cuentas de los actores económicos y las personas naturales, a fin de identificar las transacciones inusuales irregulares, las violaciones, incumplimientos o mal uso de las cuentas bancarias; así como satisfacer la demanda de efectivo y fijar la responsabilidad de garantizar la misma con el depósito que se genere en cada localidad.

En el orden tributario, Delgado Portal mencionó que se acordó establecer un protocolo de actuación entre los bancos y la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), para facilitar el intercambio de información e identificación de violaciones fiscales para sus acciones de fiscalización y

requerimiento.

De igual manera, en el ámbito de la comercialización, se pondrán en práctica acciones integradas de intervención en áreas de comercialización relevantes y los mercados agropecuarios estatales; y se establecerán zonas bancarizadas, según el cumplimiento de todos los actores que concurren a la misma, incluidas las ferias comerciales que se realicen en cada localidad.

Al presentar el informe, la ministra-presidenta del Banco subrayó que los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y los Organismos Superiores de Dirección Empresarial (OSDE) emitirán indicaciones a sus estructuras para que todas las ventas de productos o servicios que se efectúen a sus trabajadores, puedan realizarse por la vía digital. De manera general, insistió, en que todas las entidades estatales o unidades presupuestadas que ofrecen servicios o productos, deben establecer que los mismos se pueden realizar por esta vía.

Otras medidas están encaminadas a los términos de aseguramiento de este modular proceso para la sociedad cubana; por ello, entre las principales acciones figura la actualización de la estrategia de comunicación, incrementando las acciones con prioridad hacia el uso de los canales electrónicos de pagos y sus beneficios, las facilidades que se crean en cada localidad y las formas existentes para canalizar las quejas o inconformidades.

En este último aspecto, resaltó la importancia de potenciar el uso del canal de comunicación establecido por el Banco Central de Cuba, con el número único 80022622 para recibir las opiniones e insatisfacciones de la población; fomentar la atención diferenciada al sector cooperativo y campesino; así como trabajar en las acciones tecnológicas e institucionales que aseguran el proceso de bancarización.

Desde el punto de vista organizativo, se trabaja en la articulación de grupos de trabajo a nivel nacional, provincial y municipal, vinculados a la emisión de orientaciones e indicadores para el seguimiento al proceso.

De igual manera, puntualizó Delgado Portal, se han establecido varios indicadores con el fin de medir periódicamente cómo va evolucionando la bancarización en todos los niveles.

La ministra-presidenta del Banco Central de Cuba informó que, al cierre de junio, el 73.6 por ciento de los pagos de tributos se realizaron por canales electrónicos de pago. Esto representa que, el 60.9 por ciento del importe de los pagos de tributos fue aportado por esta vía, un hecho considerado como favorable.

En este complejo proceso ha sido necesario acudir a acciones de enfrentamiento, «porque no se puede permitir la impunidad». «Si estamos todos convencidos de que la bancarización es importante, pues hay que llevarla a cabo», afirmó la máxima directiva del Banco Central de Cuba.



Foto: Estudios Revolución

La ministra-presidenta ofreció datos referidos a los resultados derivados de las acciones de enfrentamiento, donde fueron identificados 63 mil 270 trabajadores por cuenta propia sub declarantes de impuestos y contribuciones que han dejado de pagar 340 millones al Presupuesto del Estado. Adicionalmente, se han impuesto sanciones accesorias por 95 millones de pesos.

Añadió que también fueron registradas mil 188 Mipymes sub declarantes de los impuestos y contribuciones que han dejado de pagar 152 millones al Presupuesto del Estado; entretanto se han impuesto sanciones accesorias por 72 millones de pesos.

El informe presentado por el Banco Central de Cuba a los parlamentarios enumeró las acciones de enfrentamiento realizadas por los bancos, como bloqueos de cuentas y suspensión de los servicios bancarios. Precisó, además, que se han adoptado medidas por parte de las entidades del Ministerio de Comercio Interior, el Ministerio de la Agricultura y el Ministerio de la Industria Alimentaria.

En estos momentos continúa el proceso de preparación, conciliación y sensibilización con todos los actores económicos, instituciones y gobiernos locales en todo el país.

LA BANCARIZACIÓN A DEBATE EN EL PARLAMENTO

Al tomar la palabra los diputados, una vez presentado el informe, de manera general coincidieron en que aun cuando se ha avanzado en la implementación falta mucho por hacer al respecto.

Varios de ellos hicieron referencia a las experiencias que se viven en sus territorios, algunas positivas, otras no tanto, pero todas imprescindibles para continuar perfeccionando lo que se ha diseñado. En tal sentido, comentaron acerca de las acciones de capacitación de todos los actores asociados a la bancarización y los intercambios que con ellos se han realizado, lo cual consideraron imprescindible.

Aylin Alfonso Mora, diputada por Matanzas, reconoció que ha faltado entendimiento de este asunto, tanto en el sector estatal como no estatal, lo cual evidencia que “las acciones que se han realizado son insuficientes”.

Esta es una batalla de todos los días y de vital importancia para la economía y el bienestar de la población, comentó.

En la voz de otros diputados se destacó, además, la necesidad de potenciar un sistema de trabajo para respaldar la bancarización desde todas las instituciones y no dejar solo al Banco porque este es un

proceso de todos, que tiene una importancia estratégica.

La bancarización, coincidieron, genera desarrollo y viabiliza procesos para corregir distorsiones de la economía, como el elevado déficit fiscal que actualmente se manifiesta.

La diputada por Camagüey, Daicar Saladrigas González, enfatizó en la responsabilidad que tienen los cuadros en el desarrollo de ese proceso y la pertinencia de la capacitación, "no solo para conocer su importancia, sino también para que se sepa cómo funcionan todos los procesos asociados a la bancarización".

De responsabilidades individuales y colectivas; de atender las particularidades del sector campesino y las comunidades rurales; de analizar las causas para las insuficiencias y trabajar en ellas para ser más efectivas; de actuar ante las denuncias de la población, porque de lo contrario pierde credibilidad el proceso; de exigir que se use el QR de la cuenta fiscal de los negocios, no la cuenta personal de alguno de sus trabajadores, y de llevar a cabo profundos análisis sobre las causas que inciden en el funcionamiento de la bancarización hablaron también los diputados este martes.

Igualmente, reconocieron el esfuerzo que se ha realizado desde múltiples sectores para apoyar las acciones del Banco Central de Cuba, porque este es "un proceso que es de todo el país y en él están involucradas todas las instituciones".

En sus palabras, igualmente, el llamado a fortalecer la campaña comunicacional que permita avanzar en la bancarización y así lograr en la base que las personas comprendan, se incorporen y combatan, así como a que los diputados desempeñen "un papel más dinámico en este proceso, y sobre todo los de esta comisión".

De manera particular la ministra de Comercio Interior, Betsy Díaz Velázquez, se refirió a diversas acciones que llevan a cabo en su sector para avanzar en la implementación de la bancarización y propiciar una mayor exigencia administrativa en todas las instituciones.

Para lograr resultados positivos, dijo, es imprescindible bancarizar con conciencia y responsabilidad todas las áreas.

Por su parte Mary Blanca Ortega, jefa de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), explicó sobre el trabajo que han ido haciendo de conjunto con otros organismos para poder enfrentar las conductas evasoras, así como los avances que se han obtenido en la digitalización del pago de los tributos.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución